

**PERSPECTIVAS ECUMÉNICAS SOBRE ANTROPOLOGÍA TEOLÓGICA:
INTRODUCCIÓN AL ESTUDIO Y PROYECTO DE INFORME
CONSEJO MUNDIAL DE IGLESIAS
COMISIÓN DE FE Y CONSTITUCIÓN**

26 de julio - 6 de agosto 2004 William Tabbernee

Contexto

Durante los últimos veinticinco años, Fe y Constitución ha alcanzado grandes éxitos en la promoción de la importante obra del ecumenismo. La convergencia ecuménica sobre Bautismo, Eucaristía y Ministerio lograda en Lima, Perú, en 1982 y su amplia recepción en las iglesias ha cambiado para siempre la manera de relacionarse las iglesias entre sí. En los diálogos ecuménicos, las iglesias ya no tratan de identificar simplemente las creencias y prácticas cristianas en las que hay total unanimidad, sino que celebran la rica diversidad que cada interlocutor aporta al debate. Ya no preguntamos: “¿Qué grado de uniformidad debemos tener antes de poder relacionarnos entre nosotros de manera significativa?” Lo que ahora preguntamos es: “¿Cuánta diversidad podemos abrazar antes de llegar a los límites de lo tolerable y aceptable para ambas partes?”

El ecumenismo en los límites de la diversidad

Participar en el ecumenismo en los límites de la diversidad es una empresa estimulante y enriquecedora. Nos permite abordar de manera significativa las cuestiones que, al menos por el momento, nos impiden abrazar plenamente la contribución que los cristianos de los que discrepamos en cuestiones periféricas aportan a la totalidad de la fe y la práctica cristianas.

Nos permite también examinar algunos axiomas teológicos. Aunque esto no siempre está claro de inmediato, estos axiomas teológicos constituyen a menudo enormes obstáculos para que la importante obra del ecumenismo pueda pasar al siguiente nivel de diálogo significativo.

En el último decenio, en Fe y Constitución hemos aprendido, al practicar el ecumenismo en los límites de la diversidad, que un planteamiento del ecumenismo “tema por tema” es insuficiente. No basta saber, por ejemplo, lo que las diversas iglesias creen sobre el bautismo o la eucaristía y cómo practican estos sacramentos, aunque este conocimiento haya sido un primer paso importante para la convergencia en el camino del consenso. Lo que también necesitamos saber son los detalles de la teología, o con respecto al bautismo y la eucaristía, los aspectos concretos de la Cristología y la Eclesiología que sostienen y determinan las concepciones particulares y las prácticas de estos sacramentos. Además, para propiciar la unidad de las iglesias en estas cuestiones, hemos aprendido que no debemos embarcarnos en “teología (o cristología o eclesiología) comparativa” sino en “teología ecuménica”, es decir, aprender a reconocer la Fe Apostólica en y más allá de las particularidades de teologías con una formulación denominacional.

Antropología teológica

En mis tiempos de estudiante de teología en los años sesenta estudié, además de Cristología, Eclesiología, Pneumatología, Escatología, etc., una rama de la teología llamada entonces “Doctrina del Hombre”. Después, hace tiempo que los seminarios han aprendido a excluir de sus currículos este título excluyente y de orientación machista. Ahora decimos “Antropología Teológica”, es decir, estudio de la persona humana, hombre y mujer, desde una perspectiva teológica. Es inherente a todas las religiones no solo una concepción particular de Dios sino también una concepción particular de la humanidad, es decir de la naturaleza y el sentido del ser humano. La “Antropología teológica cristiana” considera y formula lo que significa ser persona humana desde una perspectiva teológica cristiana. Pero, dada la rica diversidad de puntos de vista cristianos sobre otras dimensiones de la teología, es inexacto suponer que hay una (más o menos) única antropología teológica cristiana, pese a que hasta hace poco esta suposición no había sido puesta en duda seriamente en los círculos ecuménicos.

Aun reconociendo la necesidad de elaborar una “teología ecuménica” en otros sectores de la teología, hasta los años noventa no se percató plenamente Fe y Constitución de que la falta de un estudio importante sobre “antropología teológica cristiana ecuménica” obstaculizaba gravemente la promoción del ecumenismo. Esto no significa, por supuesto, que Fe y Constitución no haya realizado antes tal trabajo. Al contrario, gran número de estudios anteriores de Fe y Constitución habían incorporado en alguna medida (a veces en gran medida) aspectos de la antropología teológica cristiana. Lo que no se había hecho era un estudio específicamente dedicado a la antropología teológica cristiana desde una ecuménica.

El estudio de antropología teológica de Fe y Constitución

El actual estudio de antropología teológica de Fe y Constitución fue realizado por la Comisión Permanente de Fe y Constitución en Toronto en 1999 en respuesta a recomendaciones de la Quina Conferencia Mundial de Fe y Constitución (Santiago de Compostela, España, 1993), de la Comisión Plenaria (Moshi, Tanzania, 1996) y de la Octava Asamblea del CMI (Harare, Zimbabwe, 1998).

Desde el principio, estaba claro que este estudio no trataría de elaborar una “antropología teológica cristiana” exhaustiva como un libro de texto de “teología sistemática” para ser estudiado en el seminario o la universidad.

No se nos pidió que compusiéramos tal texto, por valioso que un texto así pudiera ser. Antes bien, a los que emprendimos el estudio se nos pidió que escogiéramos y examináramos unas pocas cuestiones antropológico-teológicas que ilustraran los retos a que han de hacer frente las iglesias al reflexionar juntas sobre las complejas y a menudo delicadas cuestiones ecuménicas relacionadas con la concepción cristiana de la naturaleza y la finalidad del ser humano.

En las dos reuniones preparatorias (Brighton, Massachusetts, Estados Unidos: 2000; Belfast, Irlanda del Norte: 2001), decidimos orientar nuestra labor centrándonos en seis retos contemporáneos para cualquier formulación de antropología teológica cristiana. Decidimos asimismo examinar ecuménicamente esos temas y retos, fijándonos primero en su repercusión sobre la forma en que las iglesias entienden a los seres humanos como creados a “imagen de Dios” (imago Dei) y como seres que viven a imagen de Dios. Estas dos “lentes teológicas” formaron, respectivamente, los temas para las dos principales consultas de este estudio (Jerusalén, Israel: 2002; Mesilla Park, Nuevo México, cerca de El Paso, Texas, Estados Unidos: 2003). Cada uno de los lugares en que hubo reuniones de trabajo del estudio, incluida la reunión de redacción en Montevideo, Uruguay (2004), se escogieron cuidadosamente para que los participantes en el estudio pudieran experimentar directamente algunas de las situaciones en que los desafíos a la naturaleza y la dignidad humana tienen su expresión más visible.

Los modestos fines del estudio eran:

1. Determinar lo que las iglesias pueden decir juntas sobre la naturaleza del ser humano; esto es, lo que en verdad significa ser humano, hecho como afirman los cristianos “a imagen de Dios”;
2. Estimular a las iglesias, sobre la base de una comprensión ecuménica convergente de la naturaleza humana, para que trabajen juntas en los retos espirituales, éticos y materiales con que se enfrenta hoy la humanidad; y
3. Identificar las diferencias remanentes en la comprensión de la naturaleza humana por las iglesias y, cuando tales diferencias menoscaben el testimonio y el servicio comunes de las iglesias, sugerir maneras de superarlas.

“Perspectivas ecuménicas sobre antropología teológica”

El documento “Perspectivas ecuménicas sobre antropología teológica” que ustedes han recibido es un proyecto de informe de nuestro trabajo. Se escribió en Montevideo en marzo de este año y, aunque utiliza los informes de las consultas de Jerusalén y Mesilla Park, es un documento original, como lo son los informes de aquellas consultas.

El proyecto de Montevideo se presenta aquí a la Comisión plenaria de Fe y Constitución, y no solo esperamos sino que agradeceremos las reacciones y sugerencias que nos ayuden a terminar nuestra tarea y elaborar un documento final. Esperamos que ese documento se publicará en forma de libro, junto con el material y los informes derivados de las consultas y las reuniones preparatorias.

Como he explicado, la versión actual, y por supuesto el documento final, no contiene ni puede contener todo lo que cualquiera quisiera decir respecto a perspectivas ecuménicas sobre antropología teológica cristiana. Pero lo que hace es:

- Presentar y explicar el alcance, el objetivo y la metodología de nuestro estudio;
- Definir la antropología teológica cristiana y sus rasgos distintivos;
- Resumir las principales conclusiones del estudio;
- Presentar una lista útil de diez “Afirmaciones sobre antropología teológica cristiana”, que a nuestro parecer suscriben en común las iglesias; y, a la luz de estas afirmaciones,
- Lanzar un “Llamamiento a las iglesias.”

Amenazas, desafíos y oportunidades en nuestros días

La primera sección principal del proyecto de informe (Parte I) describe varios desafíos contemporáneos que no solo amenazan la dignidad y el valor de los seres humanos sino que además presentan nuevas oportunidades para una mejor comprensión y transformación de lo que significa ser seres humanos tanto “creados a” como “vivientes en” la “imagen de Dios.”

Estos desafíos se dividen en tres subgrupos, que ofrecen ejemplos gráficos de:

- 1) el infortunio humano representado por la violencia, la pobreza y el VIH/SIDA;
- 2) las nuevas tecnologías radicales que repercuten sobre la antropología teológica cristiana gracias a adelantos antes no imaginados en la investigación biomédica, genética y sobre inteligencia artificial; y
- 3) la llamada “discapacidad” humana y la forma en que la “norma de perfección” desafía no solo nuestra comprensión común de los límites de la diversidad sino nuestra misma comprensión de lo que significa ser creado a imagen de Dios. Puesto que nuestro estudio se emprendió en contextos en que las amenazas, los desafíos y las oportunidades eran muy visibles, hemos incluido a modo de ilustración algunas “consideraciones sobre casos reales”, que se imprimen en recuadros separados junto al texto principal.

Personas humanas en comunidad

Mientras que la Parte I del proyecto de informe es muy descriptiva y se orienta a los desafíos a la antropología teológica, la segunda sección principal del informe (Parte II) es más discursiva y se centra en las dimensiones cristológicas, soteriológicas, eclesiológicas e incluso escatológicas de nuestro estudio de la antropología teológica cristiana. Tampoco esta sección pretende ser exhaustiva ni abarcarlo todo, sino que recoge desde una dimensión específicamente teológica muchas de las mismas cuestiones planteadas por los desafíos contemporáneos a la antropología teológica descritos y explicados en la Parte I. La Parte II utiliza la escritura y la

tradicón (así como las tradiciones) como sus fuentes primarias para aclarar, desde una perspectiva cristiana, cuestiones como la naturaleza verdadera de la humanidad, la dignidad y el valor de cada ser humano, la relación de la humanidad con Dios y el resto del orden creado, el efecto del pecado y la alienación sobre la naturaleza humana, la significación de la persona y la obra reconciliadora de Cristo, el papel de la iglesia como encarnación de una comunidad de relaciones y el efecto de la esperanza escatológica sobre la antropología teológica cristiana.

Esta sección, titulada "Personas humanas en comunidad", tiene cuatro subsecciones principales: 1) Creados a imagen de Dios; 2) El lugar de la humanidad en el conjunto de la creación; 3) El pecado y la imagen de Dios; y 4) La nueva creación en Cristo. El texto se ilustra con citas pertinentes y a menudo agudas.

PERSPECTIVAS ECUMÉNICAS

La tercera sección principal del proyecto de informe se titula "Perspectivas ecuménicas". Esta sección consta también de cuatro subsecciones tituladas: 1) Entendimiento común y opciones divergentes; 2) Juntos frente a los desafíos; 3) Hacia una mayor unidad en el testimonio y el servicio; y 4) Afirmaciones comunes. La sección resume nuestras conclusiones de que, en conjunto, hay un considerable entendimiento común entre las iglesias sobre antropología teológica cristiana y que, aun cuando persistan diferencias en la manera de entender la terminología, tales diferencias no necesitan ni deben impedir que las iglesias hagan frente a cualesquiera otros desafíos, incluso desafíos potencialmente tal peligrosos como los relativos a investigación con células madre, clonación, sexualidad, etnia e identidad nacional, racismo o ecología.

Llamamiento a las iglesias

A la luz de las diez afirmaciones comunes con las que concluye la Parte III, y que leeré en breve, a la luz del resto del trabajo emprendido en el estudio de antropología teológica, la Parte IV del proyecto de informe insta a las iglesias a hacer ocho cosas. Entre estos ocho puntos está el sentirse llamadas a:

- ver la imagen de Dios en nosotros mismos y en cada persona;
- cultivar la capacidad humana de actuar con justicia, ser compasivos, construir la paz y crear belleza;
- ser comunidades incluyentes en las que se afirme la diversidad y en las que las personas excluidas sean bienvenidas y vean reconocida su dignidad; y
- trabajar en pos de la unidad visible de la Iglesia con penitencia y vigor, sabiendo que las divisiones entre cristianos a menudo reflejan y agudizan la fragmentación de la comunidad humana.

Afirmaciones comunes

Como resultado de nuestro proceso de estudio, ofrecemos a la Comisión de Fe y Constitución y a las iglesias diez afirmaciones sobre antropología teológica cristiana que a nuestro parecer pueden sostener todas las iglesias como reflejo del entendimiento y de la voluntad de la comunidad ecuménica y que pueden constituir (y constituyen, a juicio nuestro) la base para que las iglesias prosigan la reflexión y la acción en común en relación con los desafíos que hoy se nos presentan:

- Para el pensamiento cristiano, lo que significa ser humano no puede definirse sin referencia tanto a la "imagen de Dios" en toda la humanidad como a la expresión paradigmática de la verdadera humanidad en la persona de Jesús de Nazaret.
 - El reconocimiento de la imagen de Dios en cada persona humana y en toda la humanidad subraya el carácter esencialmente relacional de la naturaleza humana y afirma tanto la dignidad, la potencialidad y la creatividad humanas como el carácter creado, la finitud y la vulnerabilidad del ser humano.
- El reconocimiento de la expresión paradigmática de la humanidad en la persona de Jesús de Nazaret, a quien los cristianos confiesan como plenamente humano y plenamente divino, es la expresión paradigmática de la humanidad, recalca que la verdadera humanidad se ve con la mayor claridad en la encarnación del amor vaciado de sí mismo (kenótico). Los seres humanos son creados para amar y ser amados desinteresadamente.
- La imagen de Dios es una característica irrevocable de la verdadera naturaleza humana, pero está afectada inevitablemente por el pecado individual y colectivo.
 - El pecado es una realidad que no puede ser ignorada ni minimizada, ya que conduce a la alienación de la humanidad en su relación con Dios y a la ruina del mundo, de sus comunidades y de los individuos que las componen.
 - El pecado, no obstante, no tiene un dominio definitivo sobre la humanidad y no puede en último término pervertir, desvirtuar o destruir lo que significa ser humano.
 - Jesús de Nazaret, único ser humano que realmente vivió sin pecado, por su vida, muerte y resurrección restaura la humanidad esencial, vivifica y trae esperanza respecto al final de la inhumanidad, la injusticia y el sufrimiento.
 - La Iglesia, como Cuerpo de Cristo, está llamada a ser signo y anticipo de nuestra unidad con Dios y entre nosotros.
 - Los seres humanos son creados para estar en relación no solo con Dios y entre sí sino con toda la creación. Ello supone una responsabilidad cooperativa y una participación en el orden creado respecto al uso equitativo de los recursos físicos, el medio ambiente natural y otros seres vivientes.
 - La humanidad encontrará su plenitud final, junto con todo el orden creado, cuando Dios lleve todas las cosas a la perfección en Cristo.